

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA DAMYSAM S. A.

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2013

Señores Accionistas
INMOBILIARIA DAMYSAM S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **INMOBILIARIA DAMYSAM S. A.** correspondiente al año 2012.

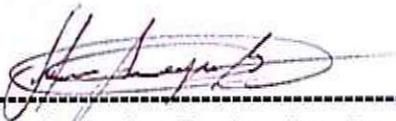
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2012 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



C.P.A. Javier F. Armijos Benitez
COMISARIO.- C. C. 0913793147